LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE HOTELERÍA Y SERVICIOS PARA LA SEGUNDA RONDA DE ENCUENTROS TÉCNICOS Y LA XLV REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS (RMIS)" AD REFERÉNDUM - ID N° 375.755

ADENDA N° 1

Asunción, 13 de marzo de 2020

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 43 del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la citada Ley, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modifíquese** en el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS**

1. **Especificaciones Técnicas**

HOSPEDAJE Y SERVICIOS

Ubicación e Infraestructura requerida:

- **Tipo y Ubicación del Local**: Deberá ser un Hotel y estar indefectiblemente ubicado en la ciudad de Asunción, o ciudades circunvecinas colindantes.
- **Habitaciones:** Deberá contar como mínimo con cien (100) habitaciones, de las cuales cuatro (04), deberán ajustarse a la categoría Tipo Ejecutivas (detallado en el **ítem 1),** deberán estar disponibles en forma simultánea para el evento.
  Todas las habitaciones deberán estar equipadas mínimamente con: sistema de climatización; mini bar; TV LED de 40" o superior; TV Cable con 30 canales o superior; caja de seguridad y secador de pelo.
- **Restaurante**: Deberán estar ubicados dentro del Hotel o en el mismo predio y contar con una capacidad mínima para ciento veinte (100) personas, desayunando o almorzando al mismo tiempo.
- **Salas de Reuniones:** Deberán estar ubicados dentro del Hotel o en el mismo predio y deberá contar como mínimo con siete (07) salas de reuniones (detallados en los **ítems 4 y 5),** disponibles en forma simultánea, para el evento; deben contar como mínimo: con sistema de climatización y estar amoblado con mesas con manteles (tipo conferencias – U-SHAPE) o mesas tipo salón de juntas y sillas (acorde al tipo de evento y a la cantidad de participantes requeridos El oferente podrá detallar cualquier otro equipamiento con su oferta.
- **Salón de Eventos:** Deberán estar ubicados dentro del Hotel o en el mismo predio y deberá contar como mínimo con dos (02) salones de eventos (detallado en los **ítems 2 y 3)**; de los cuales uno deberá estar disponibles para el evento; deben contar como mínimo: con sistema de climatización y estar amoblado con mesas con manteles (tipo conferencias – U-SHAPE) y sillas (acorde al tipo de evento y a la cantidad de participantes requeridos) El oferente podrá detallar cualquier otro equipamiento con su oferta.
- **Sala VIP:** con capacidad para 8 personas como mínimo,
- **Business Center**: con computadora, impresora láser y acceso a internet al servicio del huésped en área pública.
- **Estacionamiento**: Deberá contar como mínimo con capacidad de cien (100) lugares para rodados de cuatro ruedas tipo sedán, de los cuales deberá destinar a

la convocante, en forma exclusiva durante todo el evento, un mínimo de treinta (30) lugares contiguos al hotel.

- **Generados Eléctrico**: Deberá contar con generado eléctrico en caso de cortes de energía, que permita seguir en forma ininterrumpida con la agenda marcada en todas las Salas de Reuniones y Salón de Eventos.
- **Otras infraestructuras requeridas:** las instalaciones deberán contar además con piscina; sauna y gimnasio para los huéspedes.
- De considerar necesario, el Comité de Evaluación, podrá verificar y constatar in situ la capacidad del Hotel en cuanto a la infraestructura requerida en este Pliego de Bases y Condiciones.

Servicios Requeridos

- **Servicios de Hospedaje**: el alojamiento deberá incluir desayuno tipo buffet así como desayuno express para huésped con vuelos a tempranas horas; deberá contar además con room service sin costo las 24 horas; acceso sin costo a internet banda ancha Wi-Fi las 24 horas en las habitaciones y en todo el predio del Hotel y libre acceso a sala de reuniones, gimnasio, piscina y sauna; así también el Hotel deberá contar con servicio de despertador; servicio de lavandería y planchado; servicio de seguridad y emergencia médicas 24 horas.
- **Servicios de Salas de Reuniones y Salones para Eventos con Equipamientos**: serán destinados a distintos tipos de eventos como reuniones, seminarios, recepciones, etc. Los salones de eventos y salas de reuniones, deberán estar disponibles para el oferente como máximo, desde las 12:00 horas (medio día) del día anterior al evento, a modo de que el personal técnico y funcionarios debidamente autorizados puedan ingresar a realizar la puesta a punto de los equipos y acondicionamiento de los recintos.
- **Servicios Gastronómicos en Restaurant y Catering**: El costo de los servicios en general deberá incluir los utensilios, la vajillería, los descartables (servilletas, bandejas, azúcar, edulcorante, etc.) y todos lo necesario relacionado a la prestación del servicio gastronómico y de catering. Así mismo, deberá cubrir el servicio de maître y/o mozos que se necesite para el servicio a los asistentes.
  Para el efecto, la convocante exige al oferente disponer como mínimo, de tres (03) mozos en forma exclusiva durante todo el evento.
  La empresa adjudicada, deberá imprimir tickets numerados correlativamente desde el 001 y entregará a un solo representante debidamente autorizado por el Ministerio del Interior, que será responsable de entregar el ticket a cada participante con su registro diario y los cuales servirán para contabilizar la cantidad de servicios de almuerzo, coffee break y café permanente efectivamente prestado por la empresa adjudicada.
- **Servicios de Comunicación y Otros Insumos para Eventos:** El oferente permitirá a la convocante la instalación de computadoras y equipos de impresión y proyección de su propiedad en las Salas de Reuniones y Salones de Eventos, pudiendo la convocante contratar del oferente los equipos adicionales que necesite.
- La empresa proveedora será responsable de la eficiente y satisfactoria presentación del servicio y no podrá eludir sus responsabilidades con relación a los servicios
- Las ofertas deben incluir costos para que en caso de que los servicios solicitados al proveedor deban ser re agendados por motivos de seguridad o fuerza mayor, no tendrán cargo adicional alguno para la contratante.
- **Condiciones Adicionales:**
  Se podrá presentar la opción de hasta 2 (dos) hoteles, que cumplan con la totalidad de los Requisitos requeridos en el PBC.

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección de Contrataciones *

SERVICIOS DE HOSPEDAJE					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Especificaciones Técnicas Mínimas**
1	90111501-001	**Habitación Ejecutiva**	Día	1	Habitación Ejecutiva entre 30 m2 a 60 m2 con cama king size amoblada con mesa tipo escritorio.
SERVICIOS DE SALAS DE REUNIONES Y SALONES PARA EVENTOS CON EQUIPAMIENTO					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Especificaciones Técnicas Mínimas**
2	90111603-001	**Sala de Eventos Tipo 1**	Día	1	Capacidad hasta 180 personas en formato auditorio
3	90111603-001	**Sala de Eventos Tipo 2**	Día	1	Capacidad para 50 personas en formato tipo conferencia (U-SHAPE) o hasta 150 personas en formato auditorio
4	90111603-001	**Salón de Juntas Tipo 1**	Día	1	Capacidad para 25 personas en formato tipo conferencia (U-SHAPE)
5	90111603-001	**Salón de Juntas Tipo 2**	Día	1	Capacidad para 15 personas en formato tipo conferencia (U-SHAPE) o mesa tipo junta
SERVICIOS GASTRONOMICOS EN RESTAURANT Y CATERING					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Especificaciones Técnicas Mínimas**
6	90101603-999	**Almuerzo tipo Buffet** (por persona)	Unidad	1	En diferentes presentaciones con al menos 2 opciones de cada tipo de carne (vacuna, pollo y pescado); variedad de pastas y variedad de ensaladas. Incluye postre y una bebida (agua sin gas y gasificada; gaseosas o jugos de frutas naturales)
7	90101603-999	**Almuerzo o Cena Emplatada** (por persona)	Unidad	1	Con al menos una opción por cada tipo de carne (vacuna, pollo y pescado). Incluye aperitivo, entrada, principal y postre.
8	90101603-998	**Cocktail de Recepción** (por persona)	Unidad	1	Incluye opciones como fríos, antipastos (selección de quesos, jamones), aperitivos, calientes en rechaud, mini ensaladas, empanaditas, tartaletitas, mini brochettes, opciones típicas, isla de pastas y de postres.
9	90101603-	**Coffee**	Unidad	1	Incluye variedad de salados

Unidad Operativa de Contrataciones - Dirección de - MINISTERIO DEL INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque en Derechos Humanos".

	998	**Break** (por persona)			(sándwiches; empanaditas; tartas; mixtos; chipitas y mbeyú); variedad de dulces (facturas, brownies; tartaletas de frutas) y bebidas (agua sin gas y gasificada; gaseosas; jugos de frutas naturales; café; leche; cocido; agua caliente y té en al menos 5 variedades). Los bocaditos dulces y salados deben servirse 10 unidades por persona en conjunto.
10	90101603-998	**Cafetería Permanente** (por persona)	Unidad	1	Provisión de café negro, Cocido y leche durante el evento.
11	90101603-024	**Agua Mineral** con gas botellitas de 500 cc	Unidad	1	Agua mineral con gas en botellita descartables de 500 cc a 600 cc.
12	90101603-025	**Agua Mineral** sin gas botellitas de 500 cc	Unidad	1	Agua mineral sin gas en botellita descartables de 500 cc a 600 cc.
13	90101603-028	**Chipita**	Kilogramo	1	Provisión de chipitas por kilos para recesos y reuniones.
14	90101606-006	**Gaseosas Normales**	Unidad	1	Provisión de bebidas gaseosas sabores varios en botellitas descartables de 500 cc.
15	90101606-006	**Gaseosas sin Calorías**	Unidad	1	Provisión de bebidas gaseosas sin calorías sabores varios en botellitas descartables de 500 cc.
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS INSUMOS PARA EVENTOS					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Especificaciones Técnicas Mínimas**
16	90151802-9983	**Sistema de Sonido Básico con Consola y Operador**	Unidad	1	Sistema de Sonido (consola, parlantes, micrófono) para hasta quince (15) disertantes y maestro de ceremonia. Se debe tener en cuenta la provisión de conexión eléctrica.
17	90151802-9970	**Proyector con Pantalla Gigante**	Unidad	1	Proyector con pantalla gigante para proyección de 2,00 x 1,80
18	90151802-9970	**Proyector con Pantalla Gigante**	Unidad	1	Proyector con pantalla gigante para proyección de 3,00 x 2,25

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

19	90151802-001	**Micrófonos de mesa para Oradores**	Unidad	1	Micrófono individual tipo cuello de ganso para oradores

Monto Mínimo:	**Gs. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones).**
Monto Máximo:	**Gs. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones)**

2) **Modifíquese** en el PBC la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

— El oferente deberá poseer experiencia en el servicio de Hotelería, ceremonial y protocolo, similares a los ofertados, específicamente relacionados a los rubros de hotelería. Para demostrar dicha experiencia se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2017-2018-2019).

— El oferente deberá ser una empresa dedicada al rubro de servicio de hotelería, con experiencia de al menos 3 años en provisión de servicios iguales o similares a la presente licitación demostrable mediante facturas y/o contratos.

En el caso de Consorcios, las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal.

En caso de requisitos de experiencia y capacidad técnica la empresa líder deberá cumplir mínimamente con el 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40%, en caso de que sean tres o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente del 40% restante de los requisitos mínimos.

3) **Modifíquese** en el PBC la SECCIÓN VII. ANEXOS:

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

1. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Documentación que demuestre, la capacidad de haber proveído los servicios de hotelería, ceremoniales y protocolares como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos contratos o comprobantes legales de ventas; el monto total facturado deberá ser igual o superior al 50% del monto máximo ofertado en la presente contratación correspondiente a los tres últimos años (2017-2018-2019). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.
El oferente deberá ser una empresa dedicada al rubro de servicio de hotelería, con experiencia de al menos 3 años en provisión de servicios iguales o similares a la presente licitación demostrable mediante facturas y/o contratos.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS

IVA General de los últimos años 2016, 2017 y 2018 años, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes de Renta Personal.
Cualquier otro documento adicional requerido.
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2016-2017-2018), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.
Catálogos, anexos técnicos, folletos.
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.
Carta de conformidad de prestación del servicio por cada hotel propuesto. Las cartas presentadas deberán ser originales, estar firmadas por persona/s representativa/s del hotel y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente convocatoria. En dicho documento la empresa deberá manifestar su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en el caso de que el mismo resulte adjudicado. Deberá anexar un relatorio de la infraestructura del hotel, la categoría del mismo, su ubicación, servicios que ofrece y fotos ilustrativas.

4) **Modifíquese** la fecha de Entrega y Apertura de ofertas del llamado de referencia, las cuales quedan establecidas de conformidad al SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas).

Observación:

LOS DEMÁS DATOS CONSIGNADOS EN LA CARTA INVITACIÓN Y EN EL SICP, FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, Y QUEDAN INALTERABLES.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido respetuosamente.

JORGE MORÍNIGO, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contratación